

Normatividad Hotel Buenavista

1. **HOTEL LUCIÉRNAGAS BUENAVISTA** se reserva el derecho de permanencia de sus huéspedes, clientes o pasajeros, quienes deben respetar las normas contenidas en el presente reglamento.
2. El cliente y sus acompañantes tienen la obligación ineludible de registrarse e identificarse con documentos oficiales al momento de su llegada al hotel y de registrar su salida, respetando los horarios check-in de las 3 pm y check-out a las 11 am del día siguiente, previamente expuestos al momento de reservar.
3. Si el cliente o sus acompañantes demora su salida y no desocupa la habitación a las 11 am según lo contratado sin previo aviso y sin justificación de su retraso, deberá pagar un 30% adicional a la duración del valor de la reserva, esto no le da derecho a pernoctar nuevamente a menos que pague la totalidad de la habitación sujeta a nueva disponibilidad.
4. Será obligación del cliente pagar los importes adicionales (no incluidos en su reservación) ofertados en el hotel durante su permanencia y en el momento que la administración del hotel lo requiera.
5. El cliente deberá declarar a la administración los elementos de valor y guardarlos bajo llave. La administración no se hace responsable por la pérdida de algún objeto.
6. Cada cliente es responsable por los daños y/o perjuicios que ocasione el o sus acompañantes a sí mismo, a otros huéspedes, a trabajadores, o a equipamiento e infraestructura del hotel, quedando obligado al pago o indemnización correspondiente o será consignado(s) a las autoridades correspondientes.
7. No podrán ingresar al hotel personas diferentes a las registradas.
8. La administración y personal que labora dentro de las instalaciones del inmueble, no se harán responsables por cualquier, accidente, picadura de insectos o animales, caso fortuito, o de fuerza mayor que llegarán a sufrir sus clientes, con motivo de su estancia, deslindando al personal de cualquier responsabilidad civil o penal
9. Todo cliente debe dejar en recepción las llaves de su habitación al momento de salir del hotel.



luciernagasbuenavista2022@gmail.com



<https://luciernagasbuenavista.com/>



748-106-7650

10. Queda expresamente prohibido lo siguiente:

1. Ingresar animales al hotel.
2. Cortar árboles, arbustos, ramas y flores.
3. Botar basura, lavar vehículos y hacer fogatas.
4. Estacionar en lugar no asignado y transitar a más de 10km/h dentro del hotel.
5. Portar armas de cualquier tipo.
6. Utilizar el equipamiento instalado en las áreas comunes y los equipos instalados en su habitación para fines distintos al de su servicio.
7. Usar artefactos de alto consumo eléctrico distintos de los instalados en la habitación.
8. Mover o sacar de las habitaciones y de los espacios comunes cualquier mobiliario o elemento al exterior de las mismas.
9. Hacer ruidos molestos, provocar altercados, y en general, cualquier acto que perturbe o incomode a los demás huéspedes.
10. De acuerdo a lo establecido en el artículo 10 de la Ley N° 20.660, está estrictamente prohibido fumar en las habitaciones y espacios cerrados dentro del hotel.
11. Hacer uso de las toallas del hotel para fines distintos a los cuales están destinados, por ejemplo, usarlas de tapete o limpiar zapatos, se hará un cobro de \$300.00 mxn por cada toalla afectada.



luciernagasbuenavista2022@gmail.com



<https://luciernagasbuenavista.com/>



748-106-7650